



RESOLUCIÓN N° 563 - 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 31 OCT 2019

Expediente N° SO-19.459/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller Prácticas Sexuales Seguras y el Uso de los MAC.; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller está organizada por la Cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán y tiene como una de las intenciones educativas el de brindar los espacios necesarios para el abordaje del tema, mediante el debate, la reflexión y el análisis.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 09/19 del 30 de octubre de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller Prácticas Sexuales Seguras y el Uso de los MAC, organizada por la Cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

INTENCIONES EDUCATIVAS.

- Brindar los espacios necesarios para el abordaje del tema, mediante el debate, la reflexión y el análisis.
- Generar momentos de intercambios acerca de la temática planteada.
- Estimular la toma de conciencia y la decisión de "hacerse" cargo del cuidado personal de los participantes, mediante la prevención.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Debatir, reflexionar y analizar la temática de las prácticas sexuales.
- Intercambiar situaciones de prácticas sexuales inseguras vs. las prácticas seguras.
- Desarrollar conciencia sobre la responsabilidad del cuidado personal, mediante la práctica de relaciones sexuales seguras.-
- Reflexionar sobre la importancia del conocimiento y el uso de los MAC.-

FINALIDAD: Generar conciencia acerca de la promoción de prácticas sexuales seguras como modo de autocuidado de la salud personal e individual.

EJES TEMÁTICOS

- La salud sexual como problemática y de la salud pública.
- Identificación de los Factores de riesgo sobre las prácticas sexuales inseguras. Prevención.
- Promoción de la salud sexual y uso de los MAC.-
- Legislación vigente.-



B

AS



RESOLUCIÓN N° 563 - 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.459/19. -

DESTINATARIOS: Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

DIRECTORA DEL TALLER: Lic. María Esther Velásquez.

FACILITADOR DOCENTE: Lic. Julio Llanos.-

LUGAR Y FECHA: Aula N° 7. Días 18, 19 y 20 de noviembre de 2019 de 17:00 a 21:00 hs.

DURACIÓN: 15 (quince) horas.

RECURSOS: Afiches. Cañón. Computadora. Fibras.-

EVALUACIÓN: Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.

CERTIFICACIÓN: La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

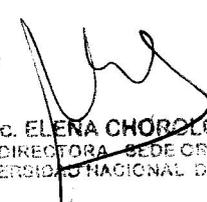
EROGACIONES: Sin arancel. Se solicitará a la Dirección de Sede el presupuesto para refrigerio de los tres días.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA